



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3424] a [8L/5300-3551]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3549]

MEDIDA PARA INCREMENTAR LA COLONIA DE TIGRES DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La colonia de tigres ha constituido tradicionalmente uno de los principales atractivos del Parque de la Naturaleza de Cabárceno y se encuentra entre las dependencias más visitadas y valoradas por los usuarios de esta instalación.

Desde hace algún tiempo, se aprecia una alarmante reducción del número de ejemplares, que han pasado de 16 a 3 animales, sin que los responsables de la empresa pública Cantur, ni del Gobierno de Cantabria hayan ofrecido explicación alguna que justifique de un modo razonable lo ocurrido.

Por ello, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

.- ¿Prevé la empresa pública Cantur o el Gobierno de Cantabria, como máximos responsables de la gestión del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, tomar alguna medida para incrementar la colonia de tigres?

En Santander, a 12 de febrero de 2014

EL DIPUTADO REGIONALISTA."